

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no escadan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 19 reales el trimestre. En el extranjero franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Juésves 28 de Marzo de 1861.

Num. 414.

**En atención á la solemnidad del día de hoy, y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro periódico.**

## EL JUEVES SANTO.

Hay una página en la historia del Mundo que enlaza la Creación con el fin de los siglos; en la que es cada palabra un manantial de ciencia; cada suceso la realización de una profecía y el conjunto de todos la base del porvenir de la humanidad. En ella se presenta el contraste de las mas santas virtudes y de las mas abominables pasiones. El periodo que abraza esa página histórica es el de una semana del mes de Nisan, correspondiente al que conocemos con el nombre de mes de Marzo, en el año 33 de nuestra Era Cristiana.

La historia de esos días con todos sus detalles no debe un solo instante borrarse de nuestra memoria; y especialmente en sus aniversarios debemos consagrarle nuestras meditaciones y los sentimientos del corazón: que si en la historia de lo pasado hallamos siempre la enseñanza del porvenir, en la época á que nos referimos vemos en un día mas portentos que en siglos enteros de otros periodos.

Habian corrido 33 años desde que el hijo de Maria, que nació en un pesebre, recibió la adoración de los reyes del Oriente: homenaje que no merecieran los que veían por primera vez la luz del Mundo en cunas de oro y marfil, mecidas bajo los artesonados de los palacios mas suntuosos.

Ese niño, en su primera edad, disputa con los mas sábios doctores y ninguno puede resistir á los torrentes de su ciencia, ni á los encantos de su palabra. Mas adelante predica una doctrina nueva para el Mundo y hace multitud de prosélitos; porque las almas de estos comprenden en parte el divino origen y santidad de lo que escuchan y, en la parte á que no alcanzan sus entendimientos limitados, suple la sentida adhesión de los corazones puros que se inclinan con gozo á la fe que les inspira aquel prodigioso Maestro. Acompaña este su predicación con extraordinarios milagros y hasta los muertos tienen que levantarse á disfrutar de nuevo de la vida cuando su poderosa voz los evoca. Conquista por la convicción y por el ejemplo con mas facilidad que los grandes guerreros, con sus formidables legiones, por la fuerza de sus espadas. Va á entrar en Jerusa-

len cuando se acerca el fin de su misión sobre la tierra, y por un llamamiento secreto y misterioso acuden las gentes de diversos pueblos á recibirlo con palmas y olivas como rey de las almas y personificación de la verdad celeste. Ese hombre revelaba á cada paso que su forma material era un velo; pero que era la divinidad su esencia.

Llega el jueves de la semana terrible y el pueblo judío se preparaba á celebrar la pascua, que era conmemoración de su salida del cautiverio de Egipto. El ángel exterminador que habia quitado la vida á todos los primogénitos de los egipcios habia salvado las familias enteras de los israelitas porque sus puertas estuvieron señaladas con la sangre del cordero. Esa sangre iba á sustituirse en la época de que hablamos por la preciosa del Redentor de que aquella fué figura.

El sol habia tocado la línea de Occidente el jueves de aquella semana, cuando Jesus se sentó á la mesa con sus doce discípulos, entre los que se hallaba el traidor Judas. Despues de haber verificado la cena legal, ó sea la ceremonia de la pascua figurativa, comiendo con sus apóstoles la carne del cordero, se postró á lavar los pies de aquellos hombres á quienes habia enseñado y de los cuales era jefe. Iba á separarse de ellos y en vez de procurar que quedase en su memoria, como hacen los grandes de la tierra, un recuerdo de su magnificencia, en vez de exigirles que le prestasen como súbditos los honores del homenaje, les dá el ejemplo de la mayor humildad, porque esta es su mejor ejecutoria. Les encarga que imiten aquel ejemplo y hasta el discípulo traidor obtiene de su Maestro la misma cariñosa deferencia. Enseñanza sublime de que no debemos odiar á nuestros enemigos y de que hasta el último momento se ha de procurar que el culpable desista de su mal propósito. Nosotros escusamos hasta el mas insignificante saludo respecto de la persona que siquiera con una palabra ha herido nuestro amor propio; Jesucristo lavaba los pies de Judas, cuando le constaba que iba á vender su vida por un insignificante puñado de monedas. Siempre nos parecen incompletas las demostraciones de los inferiores para satisfacer nuestro orgullo, mientras el hijo de Dios se complacía en lavar y enjugar los pies de sus Apóstoles.

Iba el Señor á establecer despues el sacramento del amor mas acendrado hacia sus criaturas, el de la Eucaristía y era preciso que estuviesen purificados los que iban á comer su cuerpo en el pan consagrado y á beber su san-

gre en el cáliz que bendecía el Salvador. Todos á escepcion de uno tenían por la virtud preparadas sus almas: y el lavatorio, imagen del sacramento de la penitencia, seria una purificación provechosa para recibir dignamente á su Dios; pero aquel que meditaba el crimen, el que tenia su alma en pecado, que deseó los remordimientos de la conciencia, para ese de nada servirá el lavatorio; á ese no aprovechará, por su obstinada culpa, la sangre del Redentor. ¡Ay del que vaya al sacramento de la penitencia sin el dolor y el propósito necesarios! ¡Ay del que reciba en su seno la sagrada hostia sin que esté purificada su alma!

Los treinta dineros que prefirió Judas á la lealtad que debia al divino Maestro representan la preferencia que damos á los bienes terrenales sobre la eterna dicha.

Mientras los hombres preparaban al Salvador del Mundo una prision afrentosa, prólogo de la muerte cruel que habian de darle al siguiente día, Jesus hace su testamento en medio de sus discípulos. Habia proporcionado á la humanidad los bienes terrenales. Un mundo lleno de objetos y de seres habia sido cuantiosa donación para servir á la criatura que hizo Dios á su semejanza. Envió profetas para anunciar á los hombres la verdad. Obró prodigios para convencerlos; vino en persona á enseñarles su Evangelio; dejó quien le sucediese para que lo explicasen á las gentes. Con su ejemplo mostró cual era la moral cristiana. ¿Qué mas podia dar al género humano? La inteligencia y el Poder Divino habia reservado para la despedida que Jesucristo iba á hacer de la mansion de los mortales un legado el mas precioso, cuyo inestimable valor apenas podemos comprender; una prenda mas del amor inmenso que á su criatura predilecta dispensaria el Criador. Hizo que el pan y el vino consagrados se convirtiesen en su propio cuerpo y sangre para que este nos sirviese de alimento espiritual y saludable por medio de la comunión. Esa es la recompensa que al pecador arrepentido ofrece. Cuanta gratitud encierra el pecho es pequeña para tamaño beneficio. La institución del santísimo Sacramento de la Eucaristía es uno de los recuerdos mas grandiosos que encierra la página histórica del Jueves Santo.

La institución del sacerdocio, honrada por la iglesia en este día, ofrece un justo recuerdo de respeto hacia los ministros del Señor. Yo he rogado por ti, dice Jesus á San Pedro, segun espresa el evangelio de San Lucas en el capítulo XXII, para que no falte tu fe; y tú, una

vez convertido, confirma á tus hermanos. ¡Cuánto respeto merecen los que tienen una misión tan alta y sobre todo los sucesores del Principe de los Apóstoles!

La oración es el bálsamo del alma y despues de la cena se dirigió el Señor á la granja llamada de Gethsemani, huerto ó jardín que estaba al pie del monte de las Olivas. Como hombre temió á la muerte; siente allí la ingratitude del género humano; padece, pero pide á su Eterno Padre que se cumpla su voluntad. Ruega y se resigna; ese es el deber del cristiano. Quiera el cielo que una fervorosa oración prepare nuestra muerte.

La hora de la traición ha sonado. Judas, modelo de desleales, dá á su Divino Maestro el beso hipócrita. La plebe que acompañaba á aquel, armada de palos y de espadas, lo prende como á un facineroso: y aunque hubo discípulo que sacó la espada para defender á su Maestro é hirió á un criado del Pontífice, Jesus le enseñó que el Evangelio no se defendía con la espada derramando sangre, sino con las virtudes, prodigando beneficios y con la predicación demostrando la verdad y bondad de su doctrina.

Preso Jesucristo hasta sus mismos discípulos lo abandonan, que son raros los que hacen alarde de su amistad en la desgracia. Va á ser conducido á la casa de Caifas y va á sustanciarse el mas ilegal proceso que han visto los siglos. Los jueces escucharán las pasiones populares en lugar de oír la defensa del inocente. En vez de aplicar la ley se cumplirá la voluntad de las turbas y los magistrados que así obran serán siempre los instrumentos de la iniquidad.

A la caída de la tarde de aquel jueves el Salvador del Mundo hacia cuanto puede imaginarse para mostrar su amor á los hombres. Antes de las veinte y cuatro horas habrá recibido de estos cuantas ofensas son imaginables, y por complemento una muerte ignominiosa. Corramos un velo sobre tanta maldad; pero estremézanos la idea de hacernos partícipes de ella. La muerte de Jesus contrista por los padecimientos del justo, por la desgarradora aflicción de su tierna é impecable Madre, por la prueba que ofrece de la ingratitude de los hombres; pero ella nos abre las puertas de la morada celeste. ¡Bendigamos á la Víctima Santa que se inmoló por nosotros en la cumbre del Gólgota!

El B. de F. Q.



Á LA MUERTE DE JESUS.

SONETO.

Bardo de suave voz, póstrate y canta;  
Pulsa las cuerdas de la dulce lira:  
Virgen del claustro, con amor suspira  
Y al Cielo eleva tu plegaria santa:  
Mirad la Cruz que triste se levanta;  
Destroza el corazon, piedad inspira...  
El Justo sufre y por el hombre espira  
Del Gólgota en la cumbre Sacrosanta.  
Airado el mar estrepitoso zumba;  
Dobla el árbol su verde cabellera:  
Revuélvense los muertos en la tumba:  
Un ¡ay! despide la creacion entera;  
Y el pavoroso trueno que retumba  
La muerte anuncia del que al Orbe impera.

Antonio Fernandez Grilo.

Palabras solemnissimas de Su Santidad.

En el discurso que Su Santidad ha dirigido en el presente año á los predicadores de la Cuaresma pronunció las siguientes solemnissimas palabras, segun dice un acreditado periódico de Madrid.

«Hace dos noches que toda la verdad me es conocida. Sé que á causa de los escándalos que llenan el santuario (aquí Su Santidad entró en detalles horrorosos), la cólera de Dios va á caer sobre nosotros. Aquellos que tienen sed de la sangre sacerdotal van á quedar saciados. Habrá crímenes inauditos. Esta piedra sobre la que estoy sentado, sufrirá los embates fortísimos de hombres que esperan poder destruirla; pero despues que le hayan limpiado de todas sus escorias, ella será la que les aplaste y anonade.»

Noticias de España.

Las pérdidas ocasionadas en la Vega de Granada por el desbordamiento de los rios, que ocurrió al principiar el año, se han calculado que ascienden á la suma de reales 1.776,000.

Con fecha 23 de febrero se ha expedido por el ministerio de la Guerra una real orden haciendo algunas aclaraciones y dictando varias reglas para la aplicacion de la real orden de 5 de agosto de 1859, relativa á abono de tiempo de la Milicia Nacional movilizada.

Se ha dispuesto de real orden que se abone el doble tiempo de servicio como en campaña, al cuerpo de ejército de ocupacion de Tetuan y á la division de Ceuta.

El coronel Fort, comandante que fué de los voluntarios catalanes, y que marchó á la república de Santo Domingo, con varios oficiales, ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general que corresponde á la capital de la isla. Recientemente ha estado en Puerto-Rico donde ha sido agasajado por los catalanes allí residentes.

Á las 40 de la noche del 22 se estendió por Reus una niebla tan espesa que á pocos pasos de distancia no se distinguía ni aun el bullo de las perso-

nas que transitaban por las calles. Este fenómeno atmosférico duró algunas horas.

Entre los primitivos concesionarios del ferro-carril de Ciudad Real á Badajoz y la casa Parent, se ha celebrado un contrato, mediante el cual, los primeros quedan encargados de la construccion del camino, y los segundos del material fijo y móvil. Se formará una sociedad, tomando 15,000 acciones los constructores españoles, y 20,000 los franceses. El precio de construccion será con arreglo á los presupuestos aprobados por el gobierno.

Ocupándose el periódico *La Tutelar* de la cuestion de la isla de Cuba, dice que no cree que lo mas conveniente para la isla de Cuba son los trabajadores negros, considerada la cuestion bajo el aspecto político; pero está persuadido, que son una necesidad; es mas, que la isla de Cuba peligraria mucho si no los mantuviéramos en ella, en tanto, por lo menos, que acertamos á organizar una inmigracion blanca de peninsulares ó de otros individuos que sean originarios de la raza latina, única de que debe poblarse Cuba si queremos conservarla y engrandecerla.

Á consecuencia de la solicitud que elevó á S. M. el ayuntamiento de Mahon, pidiendo se formase un cuerpo fijo destinado á la guarnicion y defensa de la isla de Menorca, compuesto de los mozos menorquines á quienes en los reemplazos del ejército toque la suerte de soldados, S. M. se ha dignado resolver que en lo sucesivo, y siempre que las exigencias del servicio lo permitan, se destinen los quintos de las Baleares, como se ha hecho en este año, al batallon provincial de Mallorca y al fijo de artillería.

El tribunal Supremo de Justicia acaba de casar y anular una sentencia de la audiencia de Manila, notable por haber declarado ineficáz un testamento fundándose en la presunta heregía del testador. Los señores D. Manuel Cortina sosteniendo la sentencia y D. Isidro Diaz Argüelles, abogando por la procedencia del recurso entablado contra ella, ilustraron el debate en dos discursos á la altura de su merecida reputacion.

El Consejo de Estado ha establecido la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á su decision: 1.º Que cuando un inspector de vigilancia obra en virtud de instrucciones superiores á que deba obedecer, no incurre en responsabilidad criminal, y que á las autoridades superiores administrativas de la provincia corresponde el conocimiento y correccion de los abusos que pueda cometer un dependiente suyo cuando obre en virtud de instrucciones que de ellas haya recibido. 2.º Que mientras no aparezca probado que un secretario de ayuntamiento auxilie como tal al recaudador de contribuciones en su cobranza, aun cuando le ayude en ella como particular y cometa algun acto punible, no puede decirse que abusa de sus funciones administrativas, puesto que no ha obrado como secretario y sí como particular, sin que

obste que en los recibos haya estampado el sello del ayuntamiento, pues esto será solo una circunstancia agravante del delito que haya cometido.

Habiendo llamado la atencion de S. M. la frecuencia con que individuos de la clase de tropa del ejército se eximen del servicio como comprendidos en los beneficios de la real orden de 23 de diciembre de 1858; se ha dignado resolver que se recomiende á los jefes del cuerpo de la Guardia Civil, la mayor escrupulosidad en el examen de los documentos que formen los expedientes instructivos de aquellos que en lo sucesivo se acojan á dicha real orden, y muy particularmente de las declaraciones que se hacen en los pueblos, las cuales tienden siempre á favorecer á los interesados con perjuicio del Estado.

Se ha propuesto al gobierno por una casa estrangera el suministro de la cantidad que se quiere de una pólvora de nueva invencion que podrá sustituir á la llamada hoy de minas y adquirirla el gobierno al ínfimo precio de 4 rs. 75 céntimos el kilógramo. El gobierno ha mandado que se hagan las pruebas convenientes.

Un horrible suceso consternó el dia 19 al pacífico y piadoso pueblo de Mellid, en la provincia de Lugo. Estando el cura párroco de San Julian de Vasderey celebrando la misa, y á tiempo que pronunciaba las palabras que preceden á la consumacion, se arrojó á él un tal José Balino, vecindado en San Pedro de Maceda, y le dió dos graves cuchilladas en el cuello, que impidieron al párroco terminar la misa. El Balino fué arrestado en el acto por el vecindario que asistia al Santo Sacrificio, y el señor cura conducido á la sacristia; de donde, despues que se le restañó la sangre, tuvo el suficiente valor para volver al altar y consumir las especies consagradas y para bendecir y despedirse del pueblo, que prorumpiendo en llanto le acompañó hasta su casa, donde á última fecha continuaba en un estado bastante grave. Antes de misa el señor cura dió un cigarro al José Balino que le dijo iba á haber aquel dia una atrocidad. El Balino ha declarado que hurtó el cuchillo en la casa taberna de Francisca Camorras, añadiendo que era bastante malo y le pesaba no haberle afilado. No se concibe el crimen, y mas siendo una persona tan inofensiva y respetable la victima, sin creer que el agresor esté loco.

Noticias del extranjero.

Desde que se inició en los Estados Unidos el movimiento separatista, han sido presentados al Congreso para su aprobacion nada menos que veinte y dos planes ó proposiciones para el arreglo de las diferencias que actualmente existen entre los Estados del Norte y los del Sur.

La situacion del reino de Nápoles es horrible. El cardenal arzobispo, amenazado á la par por las autoridades y por cierta parte del populacho, se dispo-

nia á emigrar. Lo mismo al cardenal que á los demas prelados, se les ha intimado la orden de firmar un reconocimiento al rey de Cerdeña. El gefe de la Milicia Nacional de Nápoles, ha sido el encargado de hacer esta intimacion al obispo de Avellino. Como el prelado se negase á firmar, se dió orden de llevarsele á la cárcel; pero por la intervencion de personas respetables, se le dejó en libertad, con la condicion de que pasase inmediatamente á Turin, donde el rey le hablará. Entre tanto han sido presos el padre y el hermano del obispo, para conservarlos en rehenes. Por otra parte, el tifus hace grandes estragos, los ayuntamientos y otras corporaciones dimiten en masa, y en los Abruzzos, las Calabrias y otros puntos, la resistencia se organiza de nuevo y vuelven á estallar las sublevaciones.

Los reyes de Nápoles, tratan segun parece, de fijar su residencia en Suiza, á cuyo efecto han dado órdenes para la compra de un palacio en aquel pais.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Viena 23.

La «Gaceta» oficial publica el decreto autorizando la reunion del Congreso nacional servio para el 28 de este mes. Dicho Congreso se compondrá de los obispos griegos no unidos, veinticinco curas y cincuenta diputados seglares.

Varsovia 23.

De todas las ciudades del reino llegan firmas para la esposicion dirigida al emperador Alejandro.

Londres 23.

En la Cámara de los lores ha dicho lord Wodehuse, que es probable que el Holstein deseche las proposiciones de Disamarca; pero que las hostilidades no podrian empezar antes de cinco ó seis meses. Segun John Russell, la política inglesa trata de prevenir los peligros que ofrecería la ocupacion permanente de Siria. El gabinete espera, que antes que cese la ocupacion, el gobierno del Líbano hará un arreglo permanente.

Washington 13.

Mr. Lincoln se niega á entrar en negociaciones con los comisarios del Sur. Mr. Cassins Kelaiz está nombrado ministro anglo-americano en España.

Turin 23.

El ministerio sardo ha quedado constituido del modo siguiente: Cavour, Negocios Estrangeros, Marina y Presidencia; Minghetti, Interior; Fanti, Guerra; Cassinis, Justicia; Peruzzi, Obras Públicas; Bastogui, Hacienda; Sanctys, Instruccion pública; Natoli, Comercio, y Ninta, ministro sin cartera. Se ha firmado un convenio preliminar entre Adami y el ministro de Obras Públicas, para la construccion de caminos de hierro de la Italia meridional.

Constantinopla 23.

La Puerta acepta los tres meses de ocupacion francesa en Siria.

Paris 23.

El principe Gorschakoff continúa en su puesto en Varsovia con satisfaccion general. La poblacion sigue dando pruebas de moderacion. Se habla de retirar



la última circular que ha producido allí tan mal efecto.

Paris 25.

Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 13. En el ejército y entre los funcionarios públicos había descontento, por no haberse dado la paga de un mes, que es costumbre dar al comenzar el Ramadan.

Prusia y Austria, siguiendo el ejemplo de Rusia y Francia, han enviado notas al gobierno otomano, pidiendo reformas que consideran urgentes.

Con motivo de la insurrección en la Herzegovina y otros puntos, han sido llamados á las armas 50,000 hombres.

Las noticias de Beyrouth alcanzan al 10. En Damasco continuaban emigrando los cristianos, temerosos de un nuevo degüello.

## Variedades.

**Obra notable.**—El distinguido poeta don Miguel Agustín Príncipe ha escrito, y se dispone á publicar en breve, una colección de fábulas de alta instrucción, bastando para juzgar de su mérito literario, intención é importancia moral la siguiente que trascribimos con el mayor placer.

*La Locomotora y el Tren.*

De la gran capital de las Españas—Velo locomotora audaz partía,—Al silbo horrendo en que gemir le hacia—El volcánico hervor de sus entrañas.—En vuelta en torbellinos de humo denso,—Arrastraba en su pús un tren inmenso,—Con ligereza tal (y era un ensayo),—Cual si invisibles genios la empujasen,—O si juntos sus alas le prestasen—A un mismo tiempo el huracan y el rayo.—La gente, contemplando en su embeleso—Máquina y tren volar.... «esa decía,—Esa es la libertad, ese el progreso.»—En esto el tren de su ferrada via—Se sale al remontan no sé qué loma,—Y allí descarrilado,—Por la estraviada máquina arrastrado,—De una colina la pendiente toma;—Y sin poderse detener en ella—Ni alcanzar á torcer sus hados fieros,—Con máquina y viajeros—En hondo precipicio al fin se estrella.—*Un padre que esto vio, vuelto á su hijo—«¿Has visto esa catástrofe? le dijo.—Bella es la libertad, santo el progreso;—Mas teniendo en la ley base tranquila:—¡Ay de la triste humanidad sin eso!—¡Ay del tren si una vez se descarrila!»*

**Robo.**—En la madrugada del 23 robaron á José Toledano, de esta vecindad, en el sitio de Cerro gordo, dos caballerías mulares, cuyo robo fué hecho por tres hombres enmascarados.

**A recogimiento.**—Ha sido enviada á Aguilar, su patria, cierta jóven, que andaba como el judío errante, á pesar de sus pocos años.

**Agua, agua.**—Ayer volvieron las lluvias á refrescar nuestros campos, á apagar el polvo de nuestros paseos. Creemos que los labradores estarán contentos hasta lo sumo.

**Nada de chopo.**—A ciento cuarenta y tres ascienden los mozos que han redimido la suerte de soldado en la reciente quinta.

**Cambio.**—Nuestro apreciable amigo el conocido escritor don Heliodoro del Busto, gefe de estacion de segunda clase de Córdoba, ha sido trasladado á Andu-

jar por permuta de don Fidel Golmayo, gefe de primera de la de dicha ciudad.

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

### Alcaldia constitucional de Córdoba.

La celebracion de los divinos oficios con que la Iglesia recuerda á los fieles durante los dias de Semana Santa los augustos misterios de la pasion y muerte de nuestro Redentor, exige la mas estricta observancia de las prevenciones que han venido haciéndose en años anteriores, acerca del orden y compostura que debe guardarse en época tan señalada.

Deseoso de evitar cualquier motivo que pueda alterar en lo mas leve la quietud y recogimiento del vecindario, y apesar de la confianza que me impeera su cordura y sensatez, he creido oportuno recordar por el presente que desde las nueve de la mañana de Jueves próximo hasta el toque de Aleuya, queda prohibida la venta de toda clase de bebidas y de otros objetos que no sean de primera necesidad, así como el tránsito de carruages particulares y del servicio público, á escepcion de los coches, diligencias, la silla correo y demas destinados al transporte de pasajeros al ferro-carril.

Recomiendo, por último, el mayor aseo en las calles de la poblacion y con especialidad en aquellas que comprende la carrera que ha de llevar en el viérnes inmediato la procesion del Santo Entierro, y son la de Santa Victoria, Pedregosa, Grada Redonda, Puerta del Perdon, Torrijos, Carrera del Puente, calle de San Fernando, Libreria, Ayuntamiento, Zapateria, Arco Real y de Letrados á la parroquia del Salvador.

Córdoba 26 de Marzo de 1861.—  
Carlos Ramirez de Arellano.

A fin de que las corporaciones y demás personas de todas clases que han de concurrir á la procesion del Santo Entierro el viérnes próximo tengan un conocimiento anticipado del lugar que les corresponde entre los invitados á formar parte del acompañamiento, he creido conveniente fijar el orden establecido para la colocacion de este y de las Efigies que han de lucir en ese solemne acto, evitando por este medio las dudas y obstáculos que con disgusto de las autoridades y del público han ocurrido en los años anteriores.

#### ORDEN DE LA PROCESION.

Batidores á caballo.

Cruz guion con los acogidos de la casa de Socorro y hermandad de Nuestra Señora de Belen.

Oracion del Huerto con su hermandad y devotos que la comision municipal agregue.

Jesus atado á la columna con las de Nuestra Señora de la Aurora y orden tercero de San Francisco.

Jesus Nazareno, de San Lorenzo, con su hermandad y las de Jesus-Caido y Jesus Rescatado.

Jesus Crucificado, con los devotos que se agreguen por la comision municipal.

Nuestra Señora de las Angustias, precedida de su hermandad, siguiendo por su orden á esta Efigie las personas par-

ticulares convidadas, los empleados civiles, los alumnos del Colegio de la Asuncion y Seminario consiliar de San Pelagio, los señores Titulos de Castilla y los señores Gefes y Oficiales del ejército y retirados presididos por el señor Gobernador militar de la provincia, ó el gefe que por la misma autoridad se designe.

El Clero con las Cruces parroquiales, Santo Sepulcro, con el ilustre colegio de escribanos, señores jueces de paz y de primera instancia y una seccion de alumnos del colegio de San Pelagio.

Nuestra Señora de los Dolores con su hermandad y una seccion de alumnos del mismo colegio.

Y por último el Excmo. Ayuntamiento, seguido de las fuerzas militares que constituyan el piquete que ha de cerrar la procesion.

Córdoba 26 de marzo de 1861.—  
Carlos Ramirez de Arellano.

## Boletin religioso.

Hoy.—Jueves Santo. Stos. Castor y Doroceo, mrs. y S. Sixto III, p.  
No hay Jubileo.

### OFICIOS DE SEMANA SANTA.

En la Santa iglesia Catedral dan principio los divinos oficios hoy Jueves á las 9 de la mañana y el viérnes á la misma hora. El lavatorio hoy á las 2 de la tarde.

Parroquia de S. Pedro.—Hoy Jueves á las 10 y media de la mañana y el Viérnes á las diez: en dicha parroquia hay sermon hoy á las 7 y media de la noche.

Parroquia de Santiago.—Hoy á las 8 de la mañana y el Viérnes á las 7 y media de id.: hay sermon de Pasion hoy á las 7 y media de la noche.

Parroquia de S. Nicolás de la Ajerquia.—Hoy á las 10 de la mañana y el Viérnes á las 9 y media de id.: hay sermon de insion á la hora de los oficios.

Iglesia de S. Hipólito.—Hoy á las 9 de la mañana y el Viérnes á las 8 y media de id.

Parroquia del Salvador.—Hoy á las 10 de la mañana y el Viérnes á la misma hora.

Parroquia de S. Miguel.—Hoy á las 9 de la mañana y el Viérnes á las 8 de id.

Parroquia de S. Nicolás de la Villa.—Hoy á las 9 de la mañana y el Viérnes á las 10: en dicha iglesia hay sermon de Pasion hoy á las 9 de la noche, y predicará el Sr. Rector de dicha parroquia.

Parroquia de S. Juan.—Hoy y mañana á las 9.

Parroquia de S. Lorenzo.—Jueves Viérnes y Sábado á las 9 de la mañana.

Parroquia de la Magdalena.—El Viérnes á las 9 de la mañana, y sermon de institucion.

Parroquia de S. Andrés.—Hoy á las 9 de la mañana y el Viérnes á las 11 de id. Hay sermon de institucion hoy.

Parroquia de Santa Marina.—Hoy á las 9 y predicará D. José Fuentes, coadjutor de esta parroquia.

Viérnes, á las 6 y media y Sábado á las 9.

Domingo de Resurreccion.—Habrá fiesta á las 10 de la mañana y predicará el referido Sr. D. José de Fuentes, y despues saldrá la procesion del Señor Resucitado.

Convento de Jesus Crucificado.—Hoy á las 10 y mañana entre 10 y 11.

Convento de Santa Ana.—Hoy y mañana á las 10.

Colegio de Santa Victoria.—Hoy y mañana á las 11.

Hospital de Jesus Nazareno, hoy y mañana á las 11.

Hospital de los Dolores.—Hoy á las 6 y media y mañana á las 11.

La ilustre confraternidad de Ntra. Sra de las Angustias, establecida en la Iglesia de S. Agustin, consagra un solemne setenario en memoria de los sagrados misterios de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, y á los Dolores y tormentos de su amantísima Madre, cuyos admirables y sacrosantos portentos serán devota y cristianamente esplicados por los oradores siguientes:

Jueves 28.—El Sr. D. Serafin Garcia.

Viernes 29.—(Si no tiene lugar la procesion del Santo Entierro)—El Sr. D. José de Fuentes.

El setenario empieza todos los dias despues del toque de oraciones.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 24 DE MARZO.  
3 por 100 consolidado.... 48,90-00,00.  
3 por 100 diferido..... 42,40-00,00.  
Deuda del personal..... 23,15-00,00.

Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,75.—Id. de 2,000, 99,75.—De junio de 2,000, 98,60.—De julio de 2,000 95,25.—De agosto de 2,000, 96,50.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,20.—Canal de Isabel II, 408,80.—Obligaciones del Estado, 91,50.—Banco de España 214,75.

## MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 26 al 27 de marzo.

Trigo.—Fanegas 583, de 50 á 52-50.  
Cebada.—Fanegas 00, 00-00 á 00.  
Escala.—Fanegas 0 á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.  
Carne de vaca á 40 cuartos libra.  
Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 49.  
Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.  
Jabon blanco, á 47 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

SEVILLA 27 de marzo.—Trigo de 50 á 65. Cebada de 00 á 33 0/0.  
Aceite, nuevo á 49 0/0 y 50 0/0; en-doble 00 á 00; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 22 de marzo.—Trigo de 54 á 72. Cebada de 34 á 36. Habas de 46 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

JAEN 22 de marzo.—Trigo de 44 á 53. Cebada de 23 á 27. Maiz de 40 á 42. Habas de 38 á 42. Escaña de 20 á 21. Yeros de 38 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 50 á 55. Vino de 25 á 27. Carne, libra á 20 cuartos.

GRANADA 22 de marzo.—Trigo de 56 á 62 1/2. Cebada de 36 á 38. Habas de 36 á 57. Maiz de 55 á 57. Garbanzos de 70 á 100. Aceite de 00 á 56.

## Ultima hora.

### DE LA ANDALUCIA.

Madrid 26 á las 5 de la tarde.

Cavour ha declarado que los italianos tienen derecho á Roma, pero que no deben ocuparla sin el consentimiento de la Francia.

Japon.—El secretario de la embajada americana ha sido asesinado.

(Recibido á las 6.)



# SECCION DE ANUNCIOS.

**RELACION de los nombres y apellidos de los casarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.**  
 Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Muerto de San Pablo.  
 Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.  
 Manuel Ramirez, de Aguilar.—Idem.  
 Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodríguez, de Fernan-Nuñez.—Posada de San Antonio.  
 Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.  
 Juan Castellano, de Santaella.—Idem.  
 Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.  
 Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.  
 José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.  
 Agustín Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.  
 Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.  
 Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.  
 Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.  
 Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.  
 Andrés Montero, de La Campana.—Idem.  
 Francisco Perez, de Aguilar.—Id.  
 Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Pótro.  
 Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.  
 José Lopez, Juan Calvo y Ildefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.  
 Antonio Morales, de Pozoblanco.—Id.  
 José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.  
 Joaquin Redondo, de Pozoblanco.—Idem.  
 José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.  
 Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.  
 Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.  
 Cristóbal Arenas y Bartolomé Obbero, de Adamuz.—Idem.  
 Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.  
 José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.  
 Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.  
 Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.  
 Francisco Gomez, de Andújar.—Id.  
 Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.  
 Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.  
 Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.  
 Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.

**Devocionarios y Sema-**  
 Dneros Santos, en comision, en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, antes de la Feria, casa de la columna.  
 Los hay para todas las clases de la sociedad, desde un real en adelante, en encuadernaciones económicas y de lujo. Estas de última novedad.  
 También hay registros de estampas y de cintas perfumadas, propios para esta clase de libros.

**Traslacion.—La acre-**  
 ditada librería de D. Francisco Lozano, se ha trasladado de la calle de la Librería á la de San Fernando núm. 27, antes de la Feria, casa de la columna.

**RESPONSABILIDAD, LA DISTINGUIDA, ULTRAMARINOS,**  
*prontitud* **Agencia General de Negocios.** *drogueria*  
**Y ECONOMIA.** *Gran casa de consignacion*  
**Y GÉNEROS A COMISIONES.** *Y LIBRERIA.*

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella.  
 Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.  
 Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, lanas, cereales, etc.  
 Admite en comision para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumería y efectos de todas clases.  
 Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlos á satisfaccion de los interesados. (s.)

## NUEVO MANUAL

**PARA EL USO DE PAPEL SELLADO, POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.**

*Recomendado á las secretarias de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanias y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859.*

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obrita pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, librería de Cuesta.—Madrid.»—Tambien pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administracion principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos mas para el franqueo.

## CHOCOLATE AMERICANO

CON CANELA Y SIN CANELA,

**DE LA FABRICA DE TORREBLANCA, en Sevilla.**

Premiado con medalla de plata en la exposicion de Madrid de 1850, con medalla de primera clase de la exposicion de Londres de 1851 y dos medallas de primera clase en la exposicion universal de 1855, con privilegio de introduccion. Pastas finas y compactas, buen sabor y aroma, son las propiedades de los chocolates americanos. Las máquinas en que se elaboran son de una perfeccion extraordinaria; rechazan la mezcla de toda materia estraña á su composicion y los confeccionan con el aseo y primor que son de desear. Hay surtido á los precios siguientes:—3 1/2, —4, —5, —6, —8, —10—y 12 reales libra.

Tambien se espande Café y Té de superior calidad, moliéndose el Café á presencia del marchante, para que conserve todo su aroma.  
 Su despacho en Córdoba, FRENTE AL AYUNTAMIENTO núm. 6.

## IMPRESA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Frias, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.  
 Tambien hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes:  
 Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta.  
 Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.  
 Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda.  
 Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.  
 Coleccion de poesias premiadas en los juegos florales de Córdoba en 1859.  
 La Toma de Tetuan ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramirez Casas-Deza y Marquez.  
 Tambien se hallan de venta letras de cambio.  
**Quiero Dinero**, pieza en un acto y en verso, por D. Antonio Alcalde Valladares: véndese á 4 rs. ejemplar.

**Arrendamiento.—Desde**  
 El día ó desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnífica casa.

En la calle de Ambrosio de Morales, núm. 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demas antecedentes que solicitan, los que quieran enterarse de este arrendamiento. (S.) Mz.

**Se desea arrendar has-**  
 ta San Juan próximo, una casa de alguna capacidad. Se avisará al portero del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. (S.)

**Interesante á los propie-**

tarios, arquitectos y maestros de obras. —En la nueva fábrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimensiones, losetas á la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion, y cuyos precios son los siguientes:

El cahiz de cal muerta 26 rs.—La fanega de yeso, 9 rs. 50 cént.—La fanega de cal en vivo, 20 rs.—El 100 de ladrillos comunes, marco de Avila, 24 rs.—El 100 id. de otros mayores y gruesos para fábrica, 38 id.—El 100 id. de otros mas grandes para repisas ó vuelos detejado 40.—El 100 id. de baldosas de una tercia en cuadro, 75 id.—El 100 id. de otras de una cuarta en id, 60 id.—El 100 id. de losetas á la sevillana, 95 id.—La carga de medios ladrillos, 5 rs. 50 cént.—La carga de mampuesto, 2 rs.

**Arrendamiento.—El de**

la huerta Chica ó del Cabo, situada en el arcol de la sierra de este término, para desde San Miguel de 1862 en adelante: en la secretaría del Excelentísimo Señor Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4 moderno darán razon.

**Se arrienda desde San**

Juan inmediato la casa número 4, calle Deanes, de esta ciudad. Dará noticias sobre la renta y demás don Antonio Estrella, plazuela de Santa Catalina, número 4. (s.)

## TEATRO.

Abono por veinte representaciones.

	Por abono.	Diario.
Palcos primeros.	600	50
Faltriqueras bajas.	600	50
Plateas.	600	50
Butacas con entrada.	450	40
Lunetas.	120	9
Delanteras de 2.º piso.	30	2
Lunetillas de idem.	30	2
Una entrada.	60	4

La empresa se reserva el derecho de fijar los precios en las funciones extraordinarias, en las primeras representaciones de obra nueva, y las de espectáculo. Siendo la subida de diez reales en palco, dos en butaca, uno en luneta, y otro en entrada.

El abono queda abierto desde el día 24: á los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades los días 24, 25 y 26: pasados estos se darán al primero que las solicite.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS  
 CORDOBA:  
 Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31 á cargo de D. José Gomez.